GUÍA DOCENTE 2026-2027

CURRICULO Y ASPECTOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

1. Denominación de la asignatura:

CURRÍCULO Y ASPECTOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Código

5756

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Jonathan Huelmo García y profesor por confirmar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sonia Rodríguez Cano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso: tercer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

9

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS:
CB1- Poseer y comprender conocimientos sobre educación al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en educación infantil.
CB2- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo en educación infantil de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación infantil.
CB3- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la educación infantil para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5- Dominar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:
INSTRUMENTALES
CGI1- Organización y planificación.
CGI2- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

PERSONALES
CGP5- Razonamiento crítico. *

SISTÉMICAS
CGS1- Aprendizaje autónomo. *
CGS4- Motivación por la calidad.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CEFB18- Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CEFB19- Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos.
CEFB20- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0 a 3 y del periodo de 3 a 6

años. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. *
CEFB24- Situar la escuela infantil en el sistema educativo español en el contexto europeo y en el internacional.
CEFB25- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
CEFB27- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.*
*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1.- Analizar el estatus de la Didáctica como ciencia, técnica y arte.
2.- Profundizar en el objeto de la didáctica: los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3.- Conocer los modelos o enfoques teóricos que condicionan la práctica docente.
4.- Analizar los componentes básicos del curriculo: respuestas al por qué, qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar.
5.- Describir los niveles de planificación del curriculo: Decreto de curriculum, PEC, PGA, Unidad didáctica, Adaptaciones Curriculares y trabajo por proyectos.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. La Didáctica: Los procesos de enseñanza-aprendizaje objeto de la Didáctica.

2. Enfoques, teorías y modelos de la Didáctica como disciplina pedagógica aplicada.

3. El proceso didáctico y curricular.

4. La programación curricular: concepto y características.

La Unidad Didáctica

Planificación del por qué, qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar

Niveles de planificación del currículum

Organizadores de la Programación

5. Neurodidáctica e innovación metodológica.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5756&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Para superar la asignatura será necesario tener entregadas a tiempo y superadas todas las actividades propuestas. El hecho de presentar un trabajo no quiere decir que esté automáticamente aprobado. El alumno/a será responsable de asegurarse de que la actividad está adecuadamente realizada. Al finalizar la fecha de entrega de la actividad se entenderá que la que se encuentre en la plataforma es la definitiva.

Las actividades se entregarán a través de la plataforma virtual o, en caso de que sea necesario, se indicará la manera de entregarla.

En la plataforma se proporcionará el material necesario para poder seguir la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y materiales a utilizar.

Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el foro general de la asignatura o el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el estudiante lo revise con cierta frecuencia.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1,CB2,CB3,CB4, CB5,CG1,CGI2, CGP5,CGS1,CGS4, CEFB18,CEFB19, CEFB24, CEFB25, CEFB27.	53	30	83
Clases prácticas (pequeño y mediano grupo)	CB1,CB2,CB3,CB4, CB5,CG1,CGI1, CGI2,CGP5,CGS1, CGS4,CEFB18,	15	15	30

	CEFB19,CEFB20, CEFB24,CEFB25, CEFB27.			
Exposiciones, seminarios y debates	CB1,CB2,CB3,CB4, CB5,CG1,CGI1, CGI2,CGP5,CGS1, CGS4,CEFB18, CEFB19,CEFB20.	10	10	20
Asistencia a tutorías	CB2,CB3,CG1,CGI2, CGP5, CEFB18, CEFB19.	3	3	6
Realización de trabajos, informes y memorias	CB1,CB2,CB3,CB4, CB5,CG1,CGI1, CGI2,CGP5,CGS1, CGS4,CEFB18, CEFB19,CEFB20 CEFB24.	0	56	56
Pruebas de evaluación	CB1,CB2,CB5,CG1, CGI1,CGI2,CGP5, CEFB19,CEFB24, CEFB25.	0	30	30
Total		81	144	225

11. Sistemas de evaluación:

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

El profesor/a podrá convocar a algún alumno o grupo de alumnos/as en caso de que considere necesario realizar aclaraciones sobre alguna de las actividades entregadas.

Dentro de la asignatura se prevé la inclusión de una actividad bajo la metodología del aprendizaje-servicio (ApS), en colaboración con una entidad social o centro educativo, para trabajar las competencias propias de la materia. Esta actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado, dentro del procedimiento de Actividades de Aula y Participación.

La nota final del alumno/a se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno/a alcance una calificación mínima de 5 en cada una de las tareas que se incluirán en los procedimientos que se señalan en esta guía docente. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.
El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre):

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades Prácticas	40 %	40 %
Actividades de aula y participación/APS	20 %	20 %
Pruebas de contenidos	40 %	40 %
Total	**100 %**	**100 %**

Evaluación excepcional:

El Artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Los procedimientos de evaluación establecidos en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la evaluación excepcional serán los siguientes:

- Pruebas de contenidos: 40%
- Actividades prácticas: 40%
- Asistencia y participación: 20% (según la situación personal de cada uno/a se considerará la tutoría virtual).

IMPORTANTE: Cada parte debe aprobarse por separado.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la plataforma virtual estarán a disposición del alumnado los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y los materiales a utilizar.

El apoyo tutorial se realizará tanto de forma sincrónica (comunicación a tiempo real), como asincrónica (la comunicación no es a tiempo real).

Para lograr una adecuada comunicación se utilizarán tutorías presenciales y diferentes herramientas de comunicación que el profesor estime oportuno en cada momento, adaptándose a las necesidades del alumnado

13. Calendarios y horarios:

Consultar la página web de la titulación: http://wwww.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO